

Logroño, 7 de mayo de 2015

Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones N° 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,	
Orden del día	
Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014	Aprobado por Unanimidad
Aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2014	Aprobado por Unanimidad
Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos.	Aprobado por Unanimidad
Nombramiento de auditores externos	Aprobado por Unanimidad
Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.	Artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Logroño, 10 de julio de 2015

<p>Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones N° 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,</p>	
<p>Orden del día</p>	
<p>Modificación de Estatutos Sociales.</p>	<p>Aprobado por mayoría</p>
<p>Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>
<p>Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.</p>	<p>Artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital</p>

Logroño, 3 de marzo de 2016

Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones N° 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,

## Orden del día

Cese y nombramiento de consejero	Aprobado por unanimidad
Ruegos y preguntas	No se producen
Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.	Aprobado por unanimidad